

INFORME

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA MESA DE DERECHOS COLECTIVOS DE LAS MESAS DE DIÁLOGO POR LA PAZ

Fecha: 6 de enero de 2023

Antecedentes

Como parte del acuerdo firmado en la Mesa de Derechos Colectivos de las Mesas de Diálogo por la Paz, el INEC se comprometió a “trabajar conjuntamente con las Organizaciones Sociales y Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas para realizar un programa de minga por la identidad, previo al censo nacional. Para la realización del censo en las comunidades, el INEC coordinará previamente con las Organizaciones Sociales y Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, para lo cual ya se ha invitado a las mismas. En esta reunión que se llevará de manera urgente, se tratará los siguientes temas: cuestionario censal, revisión del plan nacional de comunicación para reforzar las categorías de auto identificación y se coordinará con estas organizaciones el despliegue de operadores censales en el territorio de comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades. El INEC deja expresamente señalado que el formulario se encuentra en construcción y, por tanto, las Organizaciones Sociales y Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas participarán en el diseño final del cuestionario. Las partes acuerdan no socializar el cuestionario del censo comunitario hasta que sea validado por las organizaciones indígenas (CONAIE, FEINE y FENOCIN)”.

Acciones realizadas

- Sub-Actividad: 72. El INEC revisará con las organizaciones el cuestionario del censo comunitario su comunicación y despliegue

El INEC ha convocado a las organizaciones de los pueblos indígenas (CONAIE, FEINE y FENOCIN), afroecuatoriano, montubio y cholo a participar en 6 talleres realizados el 28 de septiembre, 5 de octubre, 18 de octubre, 25 de octubre y 20 de diciembre de 2022 en los que se ha revisado el borrador del cuestionario del censo de comunidades, recibiendo y acogiendo los comentarios y solicitudes de los dirigentes participantes, para añadir y eliminar las preguntas que, a consideración de las organizaciones, son de carácter sensible para las comunas y comunidades de los pueblos y nacionalidades. Debido a que la revisión del cuestionario no se ha concluido, aún no se han analizado los temas de comunicación y despliegue del censo de comunidades.

- Sub-Actividad: 73. No socializar el cuestionario del censo comunitario hasta que sea validado por las organizaciones

En cumplimiento a lo acordado por el INEC y las organizaciones indígenas (CONAIE, FEINE y FENOCIN), el cuestionario aún se encuentra en proceso de construcción; por lo que, el INEC no ha presentado públicamente el cuestionario, sino, únicamente, a los dirigentes nacionales y sus delegados quienes han participado en las reuniones de trabajo convocadas por el instituto.

Acciones pendientes por realizar

Se espera recopilar las nuevas sugerencias de las organizaciones de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio sobre la última versión del borrador del cuestionario del censo de comunidades hasta el 12 de enero de 2023 para convocar a una reunión en la que se analice la pertinencia de aprobar el cuestionario y definir los siguientes pasos que permitan el desarrollo del censo de comunidades.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | FIRMA |
|-----------------------|--------------------------|---|--------------|
| Elaborado por: | Myriam Ulcuango | Miembro de equipo | |
| Revisado por: | Paulina Enríquez | Responsable de Articulación y Concertación CPV | |
| Aprobado por: | Paulina Enríquez | Responsable de Articulación y Concertación CPV | |